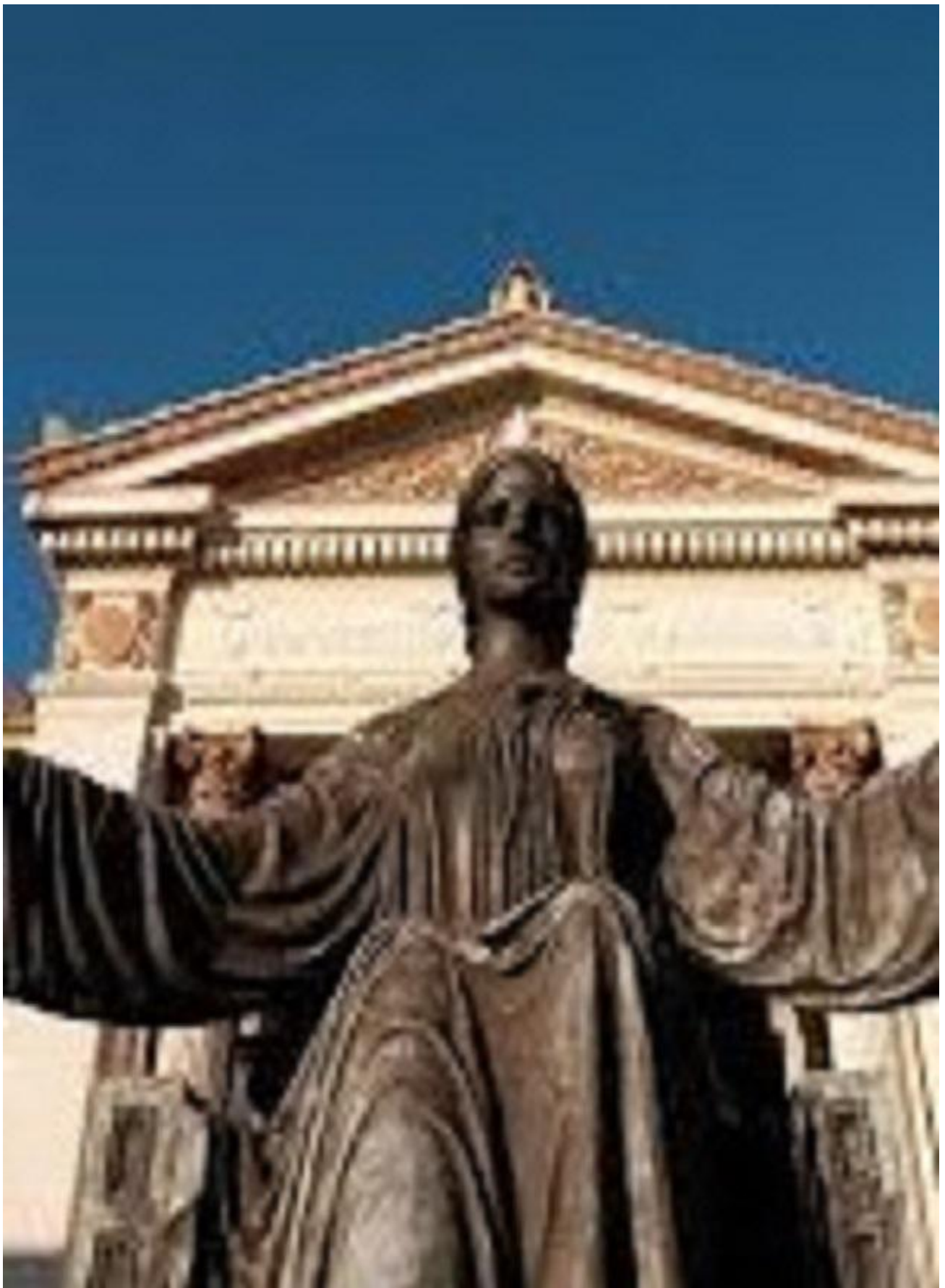




El sepelio de la autonomía universitaria

Octubre 20, 2020 - 01:30
Posted in: Martes de Dimas

-



— [1]

Antecedentes

La “Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana” se fundó 1728. Al secularizarse en 1842 con el



nombre de “Real y Literaria Universidad de La Habana” se le concedieron algunas atribuciones para elegir a sus directivos, que fueron suprimidas durante la Guerra de los Diez Años y restituidas después de 1878 gracias a las libertades contenidas en el Pacto del Zanjón. Veinte años después, en 1898, al cambiar su nombre por el de “Universidad de La Habana” (UH), los cargos de Rector, Vicerrector y Decano de Facultad pasaron a ser electivos por el Claustro Universitario. En 1910, sus primeros estatutos republicanos la definieron como un organismo superior docente, de carácter nacional autonomía en todo lo referido a su régimen interior y gobernada por un Rector, un Consejo Universitario y un Claustro General.

En noviembre de 1921 el naturalista Carlos de la Torre al tomar posesión como Rector esbozó un programa para la obtención de la autonomía universitaria: “autorizar a la Universidad a manejarse en todos sus asuntos con absoluta independencia, menos en lo relativo al manejo de sus fondos”. En ese mismo mes, los estudiantes universitarios se opusieron a la entrega del título de Dr. Honoris Causa al presidente Alfredo Zayas, a los generales norteamericanos Leonard Wood y Enoch H. Crowder, y pidieron la sustitución de un profesor de Medicina, entre otras acciones.

El 4 de diciembre de 1922, José Arces, rector de la Universidad de Buenos Aires, quien arribó a Cuba para participar en el VI Congreso Médico Latinoamericano, al recibir la investidura de Rector Honoris Causa, impartió en el Aula Magna de la UH una conferencia acerca de la Evolución de las universidades argentinas, en la que explicó el proceso ocurrido en la Universidad de Córdoba, cuyo eje central fue la autonomía y la intervención del estudiantado en el gobierno universitario. Cuatro días después, los estudiantes cubanos llamaron a constituir una organización: “Compañeros, concurrámos cuanto antes a fundar la Federación de Estudiantes Universitarios... que será la columna granítica de nuestro derecho y el ariete incontrastable de nuestros anhelos de renovación”. El 20 de diciembre se fundó la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) con estudiantes de las cinco facultades. A partir de ese momento la autonomía universitaria ocupó el centro de las luchas estudiantiles.

Es cierto que José Arces dio un impulso a la reforma universitaria en Cuba, pero las condiciones ya estaban creadas al interior. Arce, escribió Felio Marinello, el primer presidente de la FEU, en el Heraldo de Cuba “sólo vino a precipitar lo que era una necesidad que flotaba en el ambiente”.

La autonomía

El 10 de enero de 1923 la FEU publicó el proyecto de la Reforma universitaria en Cuba, que en su punto 4 planteaba: “La personalidad jurídica de la Universidad y su autonomía en asuntos económicos y docentes. Dos días después, Enrique José Varona propuso crear una comisión integrada por profesores y alumnos para estudiar dicho proyecto. El 23 de enero el Claustro General se reunió para discutir el proyecto preparado por la Comisión Mixta creada al respecto. Y al día siguiente, una manifestación, encabezada por el Rector y el directorio de la FEU, marchó al Palacio Presidencial para entregar al presidente Alfredo Zayas las bases del proyecto de autonomía docente y administrativa de la Universidad. Y el día 30 del propio mes, Fernando Ortiz presentó a la Cámara de Representantes el proyecto de ley que concedía completa autonomía y personalidad jurídica a la Universidad.

El 12 de marzo de ese año los estudiantes exigieron la renuncia del entonces Rector Zayas, José Antolín del Cueto, quien se negó a renunciar al cargo y suspendió las clases por tres días. La respuesta del Directorio fue proclamar la universidad libre y designar a Julio Antonio Mella rector interino. Las contradicciones entre la FEU y la dirección de la Universidad se agravaron. Un decreto presidencial, el 348, emitido al siguiente día, reconoció a la Comisión Mixta y a la FEU, seguido de otro, el 352, que adicionó a los estatutos de la UH el siguiente párrafo: “Se establece asimismo una Asamblea Universitaria que se compondrá de representantes del Claustro General y de los graduados y estudiantes en la proporción y condiciones que se expresarán. Serán funciones de dicha Asamblea la elección del Rector de la Universidad.

El Congreso Nacional Revolucionario de Estudiantes, inaugurado el 15 de octubre de 1923, culminó el movimiento de reforma universitaria que regresó a su estado primitivo, el 26 de diciembre de 1926, cuando el presidente Gerardo Machado disolvió la Comisión Mixta y la Asamblea Universitaria, ilegalizó la FEU y absolvió a los profesores depurados por los estudiantes. Comenzó así una nueva etapa de lucha, que se agudizó en el año 1927, cuando Machado planteó una prórroga de poderes para permanecer en la silla presidencial.

Las asociaciones estudiantiles crearon el Directorio Estudiantil Universitario (DEU) y emprendieron diversas acciones. En una de ellas, el 30 de septiembre de 1930, el estudiante Rafael Trejo, vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho, perdió la vida. El hecho marcó el destino de Gerardo Machado. El DEU se reorganizó y lanzó un Manifiesto Programa llamando a la insurrección y formación de un gobierno provisional.



Al caer Machado, el anteproyecto de autonomía universitaria fue aprobado por el Gobierno de los Cien Días, encabezado por Ramón Grau San Martín, mediante el Decreto Ley 2059 de octubre de 1933, que puso en vigor la autonomía universitaria. Luego, en 1934 el gobierno de Carlos Mendieta dictó la Ley Constitucional que dejó sin efecto la autonomía universitaria. Y en 1935, al fracasar la huelga de marzo contra su gobierno, la Universidad fue tomada militarmente.

Con la Ley Docente de enero de 1937, emitida por el presidente Federico Laredo Brú, la UH se declaró corporación de interés público con amplia autonomía y finalmente, la Constitución de 1940 refrendó la autonomía universitaria en el artículo 53.

El sepelio

En 1959 la Constitución de 1940 fue reformada sin consulta popular, y comenzó el desmontaje de las instituciones que posibilitaron el triunfo revolucionario, entre ellas: la autonomía universitaria. Al calor de un conflicto entre estudiantes y profesores por la expulsión de un alumno de la Escuela de Ingeniería, la dirección de dicha Escuela fue asumida por los alumnos y profesores revolucionarios. Seguidamente se creó el Consejo Superior de Universidades con profesores y estudiantes de los tres centros universitarios del país y representantes del Gobierno para acometer la reforma universitaria, publicada bajo el título de: "La Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba", la cual fue presentada el 10 de enero de 1962.

El dirigente comunista cubano, Carlos Rafael Rodríguez, resumió el alcance de dicha Reforma. La nueva Universidad -dijo- será regida conjuntamente por profesores y alumnos, donde la participación estudiantil, surgida de las luchas desde los años 30, era casi un requisito; pero, aclaró: "en la medida en que la revolución universitaria es obra de una verdadera revolución y que el socialismo preside las transformaciones, no es posible pensar en los profesores y los estudiantes como dos grupos antagónicos... Un profesor de conciencia revolucionaria, orientado por el marxismo leninismo y militante de esa ideología durante años (se refería a Juan Marinello), no necesitará de la presencia vigilante de los estudiantes junto a él en el gobierno de la Universidad, porque tendrá la madurez suficiente para enfocar los problemas de la educación superior con un criterio certero". Así, sin ser derogada legalmente, la autonomía universitaria, por la que se luchó y derramó sangre durante décadas, desapareció y con ella su función como fuente importante de cambios sociales en Cuba.

Desde esa fecha hasta hoy cientos de estudiantes y profesores han sido expulsados por no compartir la ideología del poder, un punto al que Machado y Mendieta no llegaron. La Universidad se declaró sólo para los revolucionarios. Y la misión de la FEU, subordinada al partido gobernante y reducida a la defensa de la Revolución, significó su sepelio.

Palabras claves: [Universidad](#) [2]

Publicado en: <https://centroconvivencia.org/columnas-diarias/martes-de-dimas/12533/sepelio-la-...> [3]

Source URL: <https://elblogdedimas.com/art%C3%ADculos/el-sepelio-de-la-autonom%C3%ADa-universitaria>

Enlaces

[1] <https://elblogdedimas.com/sites/default/files/images/universidad-la-habana.jpg>

[2] <https://elblogdedimas.com/tags/universidad>

[3] <https://centroconvivencia.org/columnas-diarias/martes-de-dimas/12533/sepelio-la-autonomia-universitaria>